



PUNTA ARENAS, 17 ABR. 2019

NUM. 917 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°618 de 20 de marzo de 2019, que aprueba las Bases Administrativas Generales de la licitación pública denominada "Habilitación de Oficinas Dirección de Desarrollo Comunitario, Punta Arenas", las que están disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2351-5-LE19, (Ant. N°1069);
- ✓ Correo electrónico, de 09 de abril de 2019, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia (s), contenida en correo electrónico de 09 de abril de 2019;
- ✓ Correo electrónico, de 10 de abril de 2019, de la Secretaria Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°539 de 28 de marzo de 2019 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

**DECRETO:**

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**HABILITACIÓN DE OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PUNTA ARENAS**", ID 2351-5-LE19, la que estará integrada por los funcionarios que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Daniela Mancilla Miranda	Profesional	10°	Contrata	Obras Municipales
Cristian Moyano Vera	Profesional	8°	Planta	Obras Municipales
Viviana Ferrada Muñoz	Profesional	8°	Planta	Secplan

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.-



*[Signature]*  
\* **ORITA MAGNA VELOSO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**ELENA BLACKWOOD CHAMORRO**  
ALCALDESA (S)

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EBCH/RVC/OMV.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Obras Municipales
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-